

Kecibo

C ✓



# ORDEN DE COMPRA

58		
NÚMERO		
15	6	2015
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO
	CARGO PRESUPUESTAL	

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

COL. ANALCO.		1		
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO. C.P. 44450		PROVEEDOR		
2		3	4	5
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
MTS	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 56.30 MTS <sup>2</sup> DE PERSIANA ENROLLABLE, PARA OFICINAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CUNORTE. SALA DE JUNTAS 6 PZAS, RECTORÍA 3 PZAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2 PZAS, CULTURA Y SOCIEDAD 2 PZAS, SALA DE POSTGRADO 3 PZAS	56.3	\$ 550.00	\$ 30,965.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 40 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$30,965.00
				IVA 16%	\$4,954.40
				TOTAL	\$35,919.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FIANZAS		
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO:		
			b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

MTRO. FILIBERTO BRISEÑO AGUILAR Y/O L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD</b>	<b>Adjudicación directa - CUN/AD/39/2015</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
<b>NOMBRE</b>	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES PARA ÁREAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO


En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:30 del día 15 de junio de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de persianas enrollables para áreas del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>MARÍA CONCEPCIÓN ROBLES ARELLANO</b>
<b>Por un monto total de:</b>	\$35,919.40 (Treinta y cinco mil novecientos diecinueve pesos 40/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
MTS	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 56.30 MTS2 DE PERSIANA ENROLLABLE, PARA OFICINAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CUNORTE. SALA DE JUNTAS 6 PZAS, RECTORÍA 3 PZAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2 PZAS, CULTURA Y SOCIEDAD 2 PZAS, SALA DE POSTGRADO 3 PZAS	56.3

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

  
Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez  
Rector del Centro